

1

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA ORDINARIA N° 002-2021
28 DE ENERO DE 2021

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EL JUEVES 28 DE ENERO DE 2021, AL SER LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA TEAMS DE FORMA VIRTUAL.

PRESENTES:

Martha Monge Acuña,	Decana a.i.
Kenneth Eduardo López Torrez,	Representante Estudiantil
Kattia Vasconcelos Vásquez	Representante de la UNA
Jean Carlo Miranda Fajardo,	Representante del TEC
Walter Anderson Rivera,	Representante de la UCR
Melissa Villegas Chevez	Apoyo Secretarial

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Ricardo Wing Arguello,	Representante del CSE
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN

INVITADOS

Mylee Chan Badilla.	Presupuesto
Carmen Pardo Padilla	Directora Planeamiento y Desarrollo
Tania Chacón Montoya	Departamento de Planeamiento y Programación

CONSEJO DIRECTIVO
ORDEN DEL DIA
SESIÓN ORDINARIA N° 002
28 de enero de 2021

- I) Comprobación de cuórum**
- II) Aprobación del Orden del Día N°002**
- III) Aprobación del acta N°001-2021**
- IV) Asuntos de la Dirección Administrativa**

- 2 a) Presentación de la modificación presupuestaria N°1-2021

V) Asuntos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo

- a) Informe de seguimiento anual POI y PNDID 2020

VI) Varios

I) Comprobación de cuórum

Se visualiza la conexión de los miembros del Consejo Directivo,

II) Aprobación del Orden del Día N°002-2021

Se aprueba orden del día

III) Aprobación del acta N°001-2021

En esta ocasión la señora Martha Monge Acuña se abstiene de la votación debido a que no estuvo presente en la sesión N°001-2021, el señor Jean Carlos Miranda Fajardo también indica que se abstiene de la votación por la misma razón.

Los demás miembros del Consejo Directivo indican estar de acuerdo en la aprobación del acta N°001-2021.

La señora Martha consulta si el señor Walter Anderson estuvo en la sesión anterior a lo que la asistente Melissa Villegas le indica que el señor Walter no estuvo presente en la sesión anterior.

IV) Asuntos de la Dirección Administrativa

a) Presentación de la modificación presupuestaria N°1-2021

Continuando con la agenda la señora Martha Monge da la bienvenida a la señora Mylee Chan encargada de presupuesto la cual va hacer la presentación de la modificación presupuestaria N° 1-2021.

Ingresa la señora Mylee Chan , saluda a los señores y señoras del Consejo Directivo e inicia la presentación indica que en la modificación los aumentos que se realizaron fue avalada por la Dirección Administrativa Financiera, en cuanto a la modificación se dio para sufragar gastos de ciertas partidas que hay que alimentar para poder atender esos compromisos como lo es la del salario escolar en el programa administrativo se trasladaron 3 millones, para la partida de contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS se trasladaron 250 mil colones y la de otras prestaciones es donde va los subsidios de incapacidad se hizo el aumento de un millón cien mil, esta información se visualiza en el siguiente cuadro, lo cual corresponde a los movimientos más relevantes en cuanto a remuneraciones.

0,00	REMUNERACIONES	€3.250.000,00	€4.350.000,00
100101	Sueldos para cargos fijos		€1.350.000
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión		€ 3.000.000
100304	Salario escolar	€3.000.000	
100501	Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	€ 250.000	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.100.000	-
160399	Otras prestaciones(Subsidio incapacidad)	€1.100.000,00	

En cuanto a servicios los aumentos que se dieron fue en servicios jurídicos de 12,413,447 esto es para la atención de tramites de demandas judiciales y otros nuevos que se puedan dar en esta partida en servicios de Ciencias Económicas y Sociales se aumentó en 20,853,792 esto es para la atención en el acompañamiento del diseño de control interno alineado con los componentes del sistema financiero, también para la elaboración y guía del plan estratégico institucional 2020-2025 y atención en consultoría en el área de Recursos humanos y en Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, en cuanto a mantenimiento de edificios se aumentó por 31,882,659 esto se hizo para la atención de compromisos en las remodelaciones y mantenimiento de las diferentes sedes académicas, escaleras de acceso del segundo piso, reparaciones en DECAT y conservatorios, reparaciones eléctricas entre otras. En cuanto a la partida de intereses y multas se aumentó por 200,000 porque esta partida no tenía nada, en caso que surja algún gasto durante el año debe de haber dinero, al igual que deducibles, se aumentó por 350,000.

1.00	SERVICIOS	65.699.898,00	133.270.442,00
110102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		22.750.000,00
110301	Información		3.650.000,00
110303	Impresión, encuadernación y otros		4.530.000,00
110402	Servicios Jurídicos	12.413.447,00	
110403	Servicio de Ingeniería		5.002.612,00
110404	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	20.853.792,00	
110499	Otros servicios de gestión y apoyo		65.000.000,00
110501	Transporte dentro del país		1.900.000,00
110502	Viáticos dentro del país		5.437.830,00
110601	Seguros		15.000.000,00
110702	Actividades protocolarias y sociales		10.000.000,00
110801	Mantenimiento de edificios y locales	31.882.659,00	
119902	Intereses moratorios y multas	200.000,00	
119905	Deducibles	350.000,00	

4

En cuanto a materiales y suministros todas fueron disminuciones porque fueron trasladadas a las diferentes aumentos que les he estado mencionando, y en cuanto a bienes duraderos se aumentó equipo y mobiliarios de oficina por 22,016,321, esto fue por la colocación de sillas de espera en las diferentes sedes académicas de Guápiles y la compra de rack industrial para la nueva bodega, en otras construcciones adicciones y mejoras se aumentó por 196,013,753 ,esto para sufragar gastos de las mejoras en las diferentes mejoras y construcciones como Guácimo y el edificio de Limón.

2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	Y	₡ -	₡ 35.491.176,00
120101	Combustibles y lubricantes			6.000.000,00
120104	Tintas pinturas y diluyentes			11.700.000,00
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo			2.643.508,00
129903	Productos de papel, cartón e impresos			7.397.668,00
129904	Textiles y vestuario			7.750.000,00
5	BIENES DURADEROS		₡ 218.030.074,00	₡ 91.746.491,00
150104	Equipo y mobiliario de oficina		22.016.321	
150105	Equipo de cómputo			22.600.000
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			8.264.040
150201	Edificios			23.892.747
150299	Otras construcciones, adicciones y mejoras		196.013.753	
159903	Bienes intangibles			36.989.704
9	CUENTAS ESPECIALES			
9.02.01	Sumas Libre sin Asignación Presupuestaria			23.221.863,00

Y en sumas libre sin asignación presupuestaria se hizo una disminución igual para trasladar en los diferentes aumentos todo esto suma Total Modificación I ₡288,079,972,00.

Importante mencionar que muchos de los gastos o de los traslados que se hicieron es para sufragar gastos del 2020 que como no se recibió todo el dinero o todo el ingreso no se dio en el 2020 se trasladó el compromiso para el 2021 y otros es para la atención de nuevos tramites como se mencionó anteriormente.

5

La señora Mylee consulta si tienen alguna duda o comentario a los señores y señoras del Consejo Directivo.

La señora Kattia Vasconcelos representante de la Universidad Nacional menciona que la presentación fue muy clara y la justificación en cada uno de los movimientos en los rubros, no tienen observaciones.

El señor Jean Carlo Miranda Fajardo representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica igual menciona que no tiene observaciones.

El señor Walter Anderson representante de la Universidad de Costa Rica, indica tener una consulta referente a la partida de jurídica o asuntos legales consulta ¿El Cunlimón no tienen una oficina jurídica o un abogado? O es que contratan servicios externos para esas labores.

La señora Martha Monge atiende indicando que dependiendo del tipo de situaciones que se presenten se pueden atender a lo interno o no, en este momento hay una situación que se viene arrastrando desde el año pasado de unos juicios que están pendientes, en donde hubo una investigación preliminar y el asesor legal del Cunlimón fue quien la realizó y legalmente él no podría participar en este juicio, porque el hizo la investigación entonces debe abstenerse y se debe contratar una persona externa.

El señor Walter Anderson indica que desconocía ese caso y le pareció como era lo de invertir fondos en la parte de contratación si se tienen un asesor jurídico, entonces conociendo ese caso donde bien se aclara no tiene ninguna otra duda.

El representante estudiantil Kenneth López Torrez indica que le gustaría saber para entrar de lleno y no quedar en el camino, consulta ¿De qué es que se trata este presupuesto? Porque no logra entender bien, agrega que él pertenece a la sede de Guápiles y escucho que la compañera Mylee indicó algo sobre la sede.

La señora Martha atiende indicando que la institución tiene varias infraestructuras a las cuales le da mantenimiento, el año pasado se estaban haciendo cambios en infraestructura poniendo diferentes lavamanos y otros que se hacen a nivel de infraestructura y demás, pero a nivel financiero se dio una rebaja en las transferencias de gobierno no se pudo hacer frente a esos compromisos en los meses de diciembre que era cuando se tenía que pagar, y lo que se hace es que se trasladan los fondos para poder pagarse con el presupuesto del 2021. Eso fue en varias sedes por eso se menciona que hay infraestructura en Guácimo, Guápiles, Siquirres, porque si bien es cierto nosotros no tenemos en este momento clases presenciales la infraestructura no se puede abandonar ni dejar de lado y hay cambios que se hacen y se ha aprovechado para hacer mejoras en la parte eléctrica, en la fachada, techos, pinturas, por eso menciona la sede de Pococí porque hay pagos pendiente que debieron ser trasladados para este año y se debió hacer una modificación por ello. No sé si te queda claro.

El joven Kenneth agradece e indica que le queda clara la información.

La señora Martha Monge Acuña procede a someter a votación la presentación realizada, así mismo despide a la señora Mylee Chan y agradece por la presentación.

6

Se somete a votación

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 5

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 5

Considerando:

- a) Que en sesión N°002-2021 del 28 de enero del 2021 la señora Mylee Chan Badilla encargada de Presupuesto del Colegio Universitario de Limón, realizó la presentación ante los miembros del Consejo Directivo de la modificación presupuestaria N° 01-2021.
- b) Que los señores y señoras del Consejo Directivo realizan las consultas correspondientes sobre la contratación de servicios jurídicos.
- c) Que los señores y señoras del Consejo Directivo manifiestan estar de acuerdo con la Modificación Presupuestaria N°01-2020 por un monto de **¢288.079.972.00** (dos cientos ochenta y ocho millones setenta y nueve mil novecientos setenta y dos colones con 00/100)

Se acuerda:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA N° 01-2021. POR UN MONTO DE ¢288.079.972.00 (DOS CIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS COLONES CON 00/100) Y ELEVARLO ANTE LOS ENTES CORRESPONDIENTES”

Acuerdo firme y Unánime

V) Asuntos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo

a) Informe de seguimiento anual POI y PNDID 2020

Siguiendo con la agenda la señora Martha solicita el ingreso de las compañeras a cargo de la presentación de este punto.

Ingresan a la sala la señora Carmen Pardo Padilla Directora de Planeamiento y Desarrollo, así como la señora Tania Chacón encargada de la unidad planeamiento y programación. La señora Carmen Pardo saluda a los señores y señoras del Consejo Directivo y procede indicando que se viene incorporando a partir del 11 de enero de un proceso de incapacidad en el que estaba y se presenta, indica que va presentar los resultados que tuvo la institución producto de la evaluación del plan operativo institucional del año 2020.

7

Básicamente en este proceso del reporte de cumplimiento se va garantizar en los documentos que se van a enviar específicamente a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y Contraloría General de la República, se garantiza el cumplimiento de los lineamientos técnicos y metodológicos solicitados en las respectivas guías que nos envían para la elaboración y estructuración de los documentos.

En el siguiente cuadro se visualiza la información consolidada, aquí se habla de los dos programas sustantivos, los productos que estos programas definieron para el plan operativo institucional del 2020, también los indicadores que se van a evaluar que en caso de la dirección académica se definieron cuatro y el caso de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica se definieron ocho. Se detalla la meta programada y el nivel alcanzado por la institución al 31 de diciembre 2020, en la última correspondiente a recursos, es los que cada programa signo para cada uno.

Procese con la lectura de los datos del siguiente cuadro.

Programa	Producto	Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2020	al 30/06/2020	Programados	Ejecutados	% Ejecución
Programa Académico	Formación Técnica Superior	Porcentaje de estudiantes con becas	8%	7,23%	90,38%	65%	191,97	193,22	100,65%
		Promedio igual o superior a 80% en el resultado total de las evaluaciones de prácticas formativas	80%	93,60%	117,00%	119%	191,97	193,22	100,65%
		Porcentaje de cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa	15%	100%	666,67%	667%	383,93	386,44	100,65%
		Oferta académica brindada	6	6	100,00%	100%	1151,8	1159,32	100,65%
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Programas de Capacitación	Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento	557	1250	224,42%	20%	458,78	465,09	101,38%
		Estudiantes capacitados en educación comunitaria	1584	1222	77,15%	2%	51,34	52,05	101,38%
		Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura	225	71	31,56%	0%	12,36	12,53	101,38%
		Programas impartidos que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral para la atención de la población en riesgo social, en los diferentes cantones de la provincia, en los diferentes cantones de la provincia, en los diferentes cantones de la provincia, en los diferentes cantones de la provincia	42	37	88,10%	48%	350,83	355,66	101,38%
	Programas impartidos para el aprendizaje de una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral en los diferentes cantones de la provincia	8	8	100,00%	63%	17,08	17,32	101,41%	
	Capacitación en disciplinas artísticas	Estudiantes matriculados en el área de Música	350	156	44,57%	45%	6,09	6,17	101,31%
		Estudiantes matriculados en el área de Danza	60	6	10,00%	10%	6,09	6,17	101,31%
		Estudiantes matriculados en el área de Artes Plásticas	60	49	81,67%	38%	6,09	6,17	101,31%

Fuente: Dirección Académica y Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

2828,33 2853,36

Seguidamente con la aparición de la pandemia se establecieron los siguientes logros los cuales se agruparon y clasificaron de la siguiente manera.

Logros

Mejora en los procesos de matrícula:

- ✓ Se elaboró un manual de matrícula.
- ✓ Se realizaron mejoras en el sistema de pago, y se implementó la modalidad de SINPE Móvil.
- ✓ Se implementó un chatbot, encargado de responder consultas de matrícula.

8

Implementación de nuevas acciones de publicidad y promoción de las carreras:

- ✓ Pautas en medios de difusión radial y televisiva de alto alcance, local y nacional.
- ✓ Se utilizaron diferentes redes sociales como Facebook, un canal de YouTube oficial, Instagram, página de Cunlimón Virtual.
- ✓ Se realizaron, conjuntamente con los colegios de la región, ferias vocacionales; por primera vez en la modalidad virtual.

Mayor aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y tecnológicos:

- ✓ Se optimizó y planificó la distribución de tiempos docentes, logrando la unificación de grupos independientemente de la sede, debido a la modalidad virtual implementada, que no implicó erogaciones de viáticos.

Docentes y estudiantes capacitados en plataformas virtuales:

- ✓ Fortaleciendo el servicio de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, se enfrentaron los siguientes obstáculos, en donde por el tema de las ayudas económicas por el tema de la pandemia se vieron enfrentados los programas de PRONAE y EMPLEATE.

Obstáculos

- Emergencia Sanitaria.
- Suspensión temporal de cursos y programas del Conservatorio de Artes y Música del Caribe.
- Brecha digital.
- Desempleo y reducción de jornadas laborales.
- Traslado de recursos presupuestarios al Bono Proteger.
- Reducción de los aportes económicos.

Acciones correctivas Metas con nivel de cumplimiento bajo y medio Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

Continuar con el programa de exoneración, para los casos de estudiantes en condición vulnerable o extrema pobreza.	Mantener actualizados los mecanismos, medios y herramientas necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Revisar, adaptar e implementar los lineamientos y protocolos sanitarios, formulados por el MEP, para la oferta del Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe.
Procesos de capacitación a los docentes.	Continuar con la oferta de charlas gratuitas (webinar) de interés variado para la población en general.	Realizar un estudio de prospección de empleo.
Fortalecer vínculos con las empresas de la región.	Implementar la oferta de cursos en modalidad virtual, sobre pesca y acuicultura.	Realizar alianzas estratégicas con las municipalidades y asociaciones de las zonas de influencia, para pesca y acuicultura.

Seguidamente la señora Pardo comenta que es importante resaltar que la institución hizo grandes esfuerzos desde la parte de formación académica y la parte de capacitación, sin embargo que todo el cumplimiento de protocolos que se establecieron de parte del gobierno se sigue continuando para garantizar la permanencia de los servicios para la población meta, esto corresponde de manera general de la información dentro de los informes que van para estas instancias, una vez verificado todo se estaría cumpliendo con lo solicitado. Agradece y consulta si hay alguna duda o comentario.

La señora Martha le consulta a los señores y señoras del Consejo Directivo si existe alguna duda.

El joven Kenneth López comenta que realizara un aporte en base a esta presentación referente a la modalidad virtual como él es estudiante también de la Universidad Estatal a Distancia, menciona que los compañeros del Cunlimón si se han quejado respecto a cómo se están impartiendo los cursos porque no están acostumbrados a este nuevo método, por lo que piensa que si el Cunlimón lo sabe aprovechar bien a futuro cuando ya toda esta situación económica se esté arreglando en el país pueda brindar los cursos de modalidad virtual permanente, a futuro que las matriculas vayan creciendo hay personas que no les sirve presenciar por el tema de trabajo o de la lejanía, se tendría la capacidad de buscar herramientas para tener un aprendizaje significativo, que es lo que busca la institución para la formación de futuros profesionales, esperemos que todo se vaya solucionando y que el Cunlimón pueda desarrollar mucho mejor la oferta académica para futuros estudiantes.

La señora Carmen agradece e indica que muy acertada las observaciones, y comparte el criterio que esta modalidad es muy importante mantenerla y fortalecerla porque es una oportunidad dentro de las modalidades de formación y capacitación al cual pueden tener acceso los estudiantes del Cunlimón.

La señora Kattia Vasconcelos agradece el esfuerzo que realizaron para llegar a los estudiantes, porque montar plataformas, convocar a los estudiantes, convocar a los profesores no es fácil y si tenemos algunos que ya venían de la modalidad virtual, pero para el estudiantes que fue su primera experiencia para muchos fue un shock pero la virtualidad se queda y no necesitamos que se termine la pandemia, es que hace 10 años nos venían diciendo que debemos de trabajar la virtualidad que nosotros teníamos que generar una nueva oferta, porque tenemos limitaciones presupuestarias y a través de la virtualidad podemos llegar a lugares que a través de la formación tradicional no lograríamos, de hecho en estos momentos está trabajando con los estudiantes una feria de empleo virtual, y ya en el 2016 se hizo una en México donde gente de recursos humanos internacionalmente nos están diciendo, olvídense de la ferias tradicionales ahora en adelante es una feria virtual y de carácter internacional, los estudiantes de recursos humanos ellos saben que los eventos de capacitación de ahora en adelante será en la virtualidad y serán pocos eventos que se realizaran a lo físico.

La señora Carmen agradece y menciona que es una oportunidad, el esfuerzo se siente más, es una necesidad que ya se venía dando, conforme la tecnología trae cambios las instituciones y empresas deben acomodarse y ahora se debe de buscar cómo llegar a esas otras poblaciones y ver cómo llegar ahí, hacer alianzas y trabajar como socios estratégicos, agradece por el aporte.

El señor Walter Anderson indica tener una consulta. Comenta que el plan operativo institucional refleja el resultado del esfuerzo que ha realizado la institución en consecuencia de los cambios que se han dado en el entorno por esta pandemia y la buena adaptación que tuvo el Cunlimón, con sus acciones estratégicas para poder seguir operando satisfactoriamente. Cree que existe un equilibrio importante en las acciones planeadas y los recursos económicos ejecutados en algunas partidas, ve que se sobre ejecutaron un poco, pero ve un equilibrio interesante y la gran mayoría de las partidas

se ejecutó al 100% y no se ve sub ejecución eso que hay cosas que se dejan de hacer, pero ve que existe un equilibrio importante muy positivo en ese sentido. Tiene una duda con el área de artes que en algún momento se citó que se tenía proyectada una participación de unos 300 estudiantes y el resultado final fue de menos de un 50% pero sin embargo la ejecución presupuestaria se dio en un 100% , la consulta es ¿ A qué obedece eso?, si fue que se dieron la transferencia de fondos a otras partidas o bien ¿cómo explicar esa relación que sea menos del 50% de estudiantes pero se da el 100% de la ejecución presupuestaria máxime que también ha prevalecido la virtualidad ? es para estar claro de porque se da esa correlación entre lo proyectado y lo real .

La señora Carmen atiende indicando que la incidencia como se expuso se proyecta un presupuesto ordinario, se aprueba, producto de la pandemia que la institución experimenta como las transferencias del MEP que no llegan, se procede hacer algunas modificaciones, con estas situaciones se refleja a nivel general un equilibrio podemos decir que tomamos esos docentes, maximizamos esos recursos impactando menos la partida de viáticos, con el caso específico del conservatorio y su ejecución, en lo personal no tiene detalle, solo que hubo que hacer el cierre de ese programa.

La señora Tania aporta que a pesar que no se dio la capacitación completa de lo que se tenía programado, los recursos destinados para estas metas se ejecutaron en mejoras a la infraestructura al equipamiento del área de artes y música por eso es que se ve una ejecución en lo que tenía presupuestado.

La señora Carmen indica que de igual manera se hace todo un esfuerzo para capacitar docentes y estudiantes, por eso es que hay una incidencia, si sabemos que efectivamente producto de los protocolos se tuvo que hacer ajustes, para poder en inicios del decreto de pandemia, instalar piletas, gastos en productos farmacéuticos y de limpieza, el lavado de manos como uno de los principales cumplimientos para cuando se tuvo en la prespecialidad,, y esas cosas incidieron en este tipo de resultados, en la sobre ejecución en los indicadores con respectos a la programación proyectada.

El señor Walter agradece.

La señora Martha le indica al señor Walter que quisiera participar un poco en esa parte e indicar para que quede claro el asunto, amplía que la población que atiende el área del Conservatorio de música son menores de edad , niños y personas con cierto grado de discapacidad como lo son el síndrome de Down y esa es población vulnerable, cuando se da la pandemia en limón y se suspende la presencialidad entonces el conservatorio como tal se cierra en cuanto a lo que es la presencialidad de los estudiantes más vulnerables pero la dirección administrativa aprovecha que no están los estudiantes para mejorar la infraestructura, que ya estaba proyectada en el presupuesto original y que al no tener estudiantes se iba a permitir acomodar la infraestructura para cuando se volviera a la presencialidad y entonces se hicieron cambios como la salida de emergencia, la demarcación de espacios para atender a la población que necesitaba, tenemos estudiantes que tienen parálisis y ellos necesitan rampas , por si necesitan otra serie de accesos a las aulas, y mejorar la infraestructura la parte de la iluminación, también se tenía una familia de mapaches en el cielo Razo del conservatorio se les saco y reubico y se tuvo que cerrar los espacio para que no pudieran ingresar y todo eso se logró porque los menores no estaban ahí y toda esa sobre ejecución se dio por eso.

El señor Walter Anderson agradece e indica que es consiente que no se iba a poder lograr la meta de estudiantes matriculados, le llamo la atención de eso, si con el 50% de la matricula fue un 100% la ejecución presupuestaria, que fuera pasado si se tuviera un 100% de la matrícula, que fuera pasado con esa ejecución presupuestaria, esa era la duda, pero satisfecho con la respuesta.

El señor Jean Carlo indica que se une a los comentarios de los compañeros y agradece a Carmen y Tania por ese informe porque visualiza lo que hizo la institución en este caso el Cunlimón en estos tiempos de pandemia, en cuanto al cumplimiento de la metas fue muy buena a pesar de la pandemia, se tuvo que hacer ciertos ajustes que se acaban de mencionar, mover recursos y es justificable porque en todas las instituciones se hizo, en el TEC se hizo, al final es agradecer a las compañeras y lo que mencionaban el tema de la virtualidad llegó para quedarse, se va poder potenciar para que llegue a lugares que antes era muy difícil y reitera el agradecimiento a los compañeras.

La señora Carmen agradece.

La señora Martha Monge menciona que se procede con la votación por lo que agradece a las señoras Carmen y Tania por su participación.

Las cuales se despiden y agradecen

La señora Martha procede a someter a votación la presentación.

Se somete a votación

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 5

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 5

Considerando que:

1. La señora Carmen Pardo Padilla Directora de Planeamiento y Desarrollo presentó ante Consejo Directivo, el Informe de seguimiento anual metas POI 2020.
2. El informe contempla la Matriz de seguimiento sectorial metas por programas correspondientes al período 2020 y la Matriz de resultados por programa (MRP)
3. Que los señores y señoras del Consejo Directivo realizaron las consultas correspondientes y comentarios sobre el trabajo realizado por toda la comunidad institucional del Colegio Universitario de Limón.
4. Que Directora y Decana a.i atendieron las consultas planteadas por los señores y señoras del Consejo Directivo.

Se acuerda.

“AVALAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL POI 2020 Y REMITIRLO A LOS ENTES CORRESPONDIENTES.”

Acuerdo firme y Unánime

12

VI) Varios

En este punto se recuerda de la próxima sesión de Consejo Directivo a realizarse el próximo 11 de febrero 2021.

Consulta si alguno tiene algún otro tema que tratar, la señora Kattia Vasconcelos menciona que ayer tuvo reunión del Programa Nacional de Pytamus Asias y andan en búsqueda de dos estudiantes que hagan o horas prácticas, TCU o la modalidad que tenga el Cunlimón para hacerle el levantamiento del inventario nacional. es decir, la muestra es primero el caribe y a partir de los resultados se haría el inventario nacional, entonces hablando con Saúl y el compañero Patricio se debería de aprovechar los estudiantes del Cunlimón y no llevar de otros lados, ósea aprovechar que los tenemos aquí y hacer el levantamiento de una base de datos.

La pregunta es ¿qué trámite deberían hacer como el programa de transferencia tecnológica agropecuaria a Cunlimón para fortalecer eso e ir haciendo una alianza?

La señora Martha Monge atiende indicando que se debe enviar un oficio dirigida a la Decanatura externando lo que estas expresando para que la Decanatura de trámite por medio de la Dirección Académica.

La señora Kattia Vasconcelos agradece

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Martha Monge Acuña
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo